

# Proyecto Ley control de flujos irregulares de capitales

Alerta Normativa

## Principales reformas en la Ley de Régimen Tributario Interno:

### Impuesto a la renta único

- Base imponible: valor total distribuido por una sociedad local o establecimiento permanente
- Se mantiene exento la distribución a otras sociedades locales o establecimientos permanentes
- Tarifa de impuesto 12%:
  - Distribución a residentes ecuatorianos
  - Tiene una franja exenta de 3 SBU al año
- Tarifa de impuesto 10%:
  - Distribución a no residentes
- Tarifa de impuesto 14%:
  - Distribución a no residentes, cuando:
    - Cadena de propiedad pase por un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, y el beneficiario final sea residente en Ecuador
    - Incumpla el deber de informar composición societaria

**Vigencia:** Mes siguiente de su publicación en R.O.

**Dividendos distribuidos antes de la vigencia de esta norma,** formarán parte de la renta global.

### Pago sobre utilidades no distribuidas

- Base imponible: Utilidades acumuladas no distribuidas hasta el 31 de julio del ejercicio fiscal
- Formas y plazos de pago lo establecerá el SRI
- Aplica porcentaje en función a la siguiente tabla

| TRAMO | DESDE            | HASTA            | TARIFA |
|-------|------------------|------------------|--------|
| 1     | -                | \$ 100.000,00    | 0,00%  |
| 2     | \$ 100.000,01    | \$ 1.000.000,00  | 0,75%  |
| 3     | \$ 1.000.000,01  | \$ 10.000.000,00 | 1,25%  |
| 4     | \$ 10.000.000,01 | \$100.000.000,00 | 1,75%  |
| 5     | \$100.000.000,01 | \$500.000.000,00 | 2,25%  |
| 6     | \$500.000.000,01 | En adelante      | 2,50%  |

- El valor puede ser usado como crédito tributario en los dos ejercicios fiscales posteriores, no será objeto de devolución. Si no se usa será un gasto no deducible
- No aplica para:
  - Fideicomisos que no desarrollen actividades empresariales
  - Sociedades sin fines de lucro
  - Sociedades de economía mixta (parte que corresponda al Estado)

Baker Tilly Ecuador Cia. Ltda. actuando como Baker Tilly is un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una compañía inglesa. Baker Tilly International no provee Servicios profesionales a clientes. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente. Baker Tilly Ecuador Cia. Ltda. no es agente de Baker Tilly International y no tiene poder de comprometer a Baker Tilly International o actuar a su nombre. Ni Baker Tilly International, Baker Tilly en Ecuador, ni tampoco cualquiera de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tienen ninguna obligación por los actos u omisiones de cada uno de los otros. El nombre de Baker Tilly y su logotipo es usado bajo licencia de Baker Tilly International Limited.

